



**EMPRESAS GASCO S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°57**  
**Sociedad Anónima Abierta**

**AVISO DE CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de Empresas Gasco S.A. adoptado en sesión del 28 de marzo de 2018 en atención a lo dispuesto por los artículos 57 N°6 y 58 inciso final de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **miércoles 25 de abril de 2018** a las **9:30 horas** en el Auditorio de la oficina central de la Compañía, ubicado en Santo Domingo N°1061, Santiago.

**Las materias a tratar en la Junta son las siguientes:**

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio del 2017 y reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Designación de los Auditores Externos.
5. Designación de Clasificadores de Riesgo.
6. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018 y aprobación de gastos del ejercicio 2017.
7. Cuenta de las operaciones relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley 18.046 e informa del término del Comité de Directores del artículo 50 bis de la ley 18.046.
8. Las demás materias propias de las juntas ordinarias de accionistas.

**Información Relevante:**

**Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017:** se encuentran disponibles para su consulta en los sitios web de la sociedad, [www.gasco.cl](http://www.gasco.cl) y [www.empresasgasco.com](http://www.empresasgasco.com). En todo caso, se dispondrá de ejemplares impresos de la Memoria en las oficinas de la Sociedad, calle Santo Domingo N°1061, Santiago para su consulta por los accionistas que deseen hacerlo.

**Dividendo N° 2/2018:** El Directorio, en sesión del 28 de marzo de 2018, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada precedentemente, distribuir como dividendos definitivos un monto total de \$4.200 millones de pesos con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017, lo que equivale a repartir un **dividendo definitivo de \$25 por acción**. De ser aprobado por la Junta, dicho dividendo será pagado a partir del día jueves 17 de mayo del 2018, en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones a lo largo del país, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. A los señores accionistas que lo hubieren solicitado por escrito se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se les remitirá por correo certificado al domicilio registrado, según el caso.

**Fundamentación de opciones de voto:** La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de las Juntas se encontrará a disposición de los accionistas en los sitios web de la sociedad, [www.gasco.cl](http://www.gasco.cl) y [www.empresasgasco.com](http://www.empresasgasco.com).

**Participación en la Junta de Accionistas y Poderes:** Tendrán derecho a participar de la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de Empresas Gasco S.A. a la

medianoche del quinto día hábil al de su celebración, esto es, a la medianoche del 19 de abril de 2018. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día lugar y fijado para la celebración de la Junta a partir de las 8:30 horas hasta el momento en que ella inicie.

**EL PRESIDENTE**

**AvisosLegales**  
**EL LIBERO**  
www.ellibero.cl